



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN CD-ECO N°

131-22

Salta, 18 ABR 2022

EXPEDIENTE N° 6270/22

V I S T O: La nota presentada por el Cr. Guillermo Javier RUMI, Director del Departamento de Tecnología de la Información (TI), mediante la cual solicita la extensión de funciones a docentes de las asignaturas Sistemas de Información para la Gestión (SIG) y Seminario de Informática (SI) de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, para el dictado de la asignatura Gestión de las Tecnologías de la Información (GTI) de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Sede Salta, para el período lectivo 2022, y;

CONSIDERANDO

Que la asignatura Gestión de las Tecnologías de la Información (GTI) forma parte del Plan de Estudios 2019, de la carrera de Contador Público Nacional, aprobado por Res. CS. N° 439/18.

Que corresponde dictar la citada asignatura, durante el primer cuatrimestre del cuarto año, de la carrera de Contador Público Nacional, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Estudios 2019, de la citada carrera.

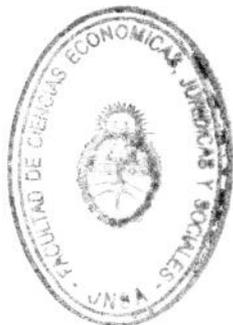
Que los docentes de las asignaturas Sistemas de Información para la Gestión y Seminario de Informática de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, presentan cargos regulares en las mencionadas asignaturas, lo que hace factible extender sus funciones a la asignatura Gestión de las Tecnologías de la Información (GTI) de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Sede Salta, para el período lectivo 2022.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04/2022, celebrada de manera BIMODAL (Presencial y Zoom), el día 12.04.22, resolvió aprobar el Despacho N° 110/22 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 6 del Expediente de referencia.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR por extensión de sus funciones docentes en las asignaturas Sistemas de Información para la Gestión (SIG) y Seminario de Informática (SI) de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, a la asignatura Gestión de las Tecnologías de la Información (GTI) de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Sede Salta, para el período lectivo 2022 y /o hasta nueva disposición, a los docentes que se detallan a continuación:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

131-22

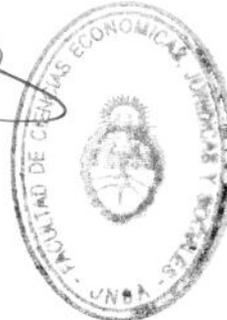
DOCENTE	CATEGORÍA/ CARGO/DEDICACIÓN	CÁTEDRA
Martha Beatriz MEDINA	PROFESORA TITULAR – Dedicación Semiexclusiva	SIG y SI
Jorge Luis LÓPEZ	PROFESOR ADJUNTO – Dedicación Semiexclusiva	SIG y SI
Guillermo Javier RUMI	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - Dedicación Semiexclusiva	SIG y SI
Dionisio CORRILLO	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - Dedicación Semiexclusiva	SI
Sandra Mabel CORRALES	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - Dedicación Semiexclusiva	SIG y SI
Roland Sergio LUZA	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA- Dedicación Semiexclusiva	SI
Cecilia CARDOZO	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA- Dedicación Semiexclusiva	SIG y SI
Carina REYES	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA- Dedicación Simple	SIG y SI
Fernando BERNSDORFF RIVERA	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA- Dedicación Simple	SIG y SI
Roberto Federico GILLIERI	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA- Dedicación Simple	SIG

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER: a todos los profesionales designados, al Departamento de Tecnologías de la Información, a las Direcciones Generales: Administrativa, Académica, al Departamento de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

ahl

[Handwritten signature]

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa